
DOCUMENTO QUE EL COMITE POR UNA RADIOTELEVISION DE SERVICIO PUBLICO SOMETE A CONSIDERACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

I. DIAGNOSTICO

Las comunicaciones son hoy materia prima de la relación social, del convivir y del desarrollo político de las naciones. En su empleo real, son reflejo de democracia, de manipulación o de tiranía. La relación comunicación-democracia requiere un trato particularmente transparente dentro de sociedades en transición al desarrollo, la modernidad y la consolidación republicana. En Venezuela, ellas han sido tradicionalmente una materia explosiva a silenciar. Ha llegado la hora de aplicarles la transparencia, de ventilar en público su función y sus responsabilidades.

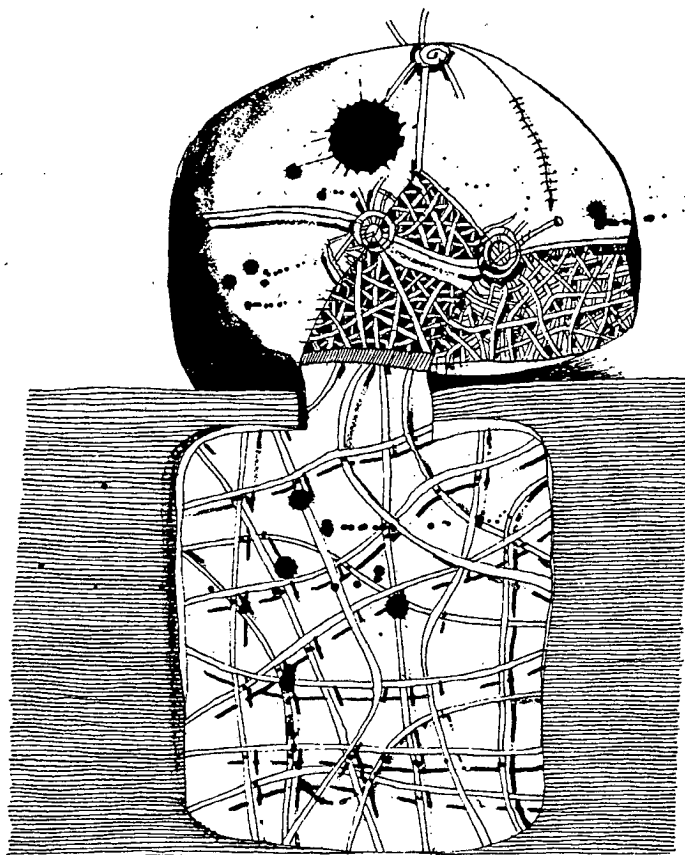
Descartando recientes y lamentables episodios de intromisión y censura, que es deseable no se repitan, en Venezuela sólo la Prensa escrita exhibe una situación y una tendencia razonablemente satisfactorias en cuanto a penetración, libertad de expresión, desconcentración, pluralismo y calidad creciente, siendo su único handicap real su dependencia total de la importación de papel.

La Radio y la Televisión presentan un cuadro casi diametralmente opuesto: concentradas en zonas urbanas, sometidas en exceso a intereses de anunciantes y propietarios, de tendencia oligopólica, ellas configuran una radiodifusión acaparada por el comercio, reflejan una democracia confiscada, son de baja utilidad social y sus excesos comerciales y de violencia son constantemente cuestionados por la audiencia. Particulares medidas de saneamiento democrático requiere la Televisión, un oligopolio que acapara cerca del 70% del mercado publicitario nacional, reflejo de una distorsión que impide un más saludable pluralismo de los diferentes medios.

El Sector Público carece tradicionalmente, bajo la presión constante de los sectores interesados, de una política coherente, correctiva y reguladora en materia de comunicaciones sociales.

II. SUGERENCIAS DE CARACTER GENERAL

1. Ejecutar sin más demoras el "Proyecto Orinoco", destinado a asegurar el autoabastecimiento



- en papel periódico y un importante excedente para la exportación.
2. Democratizar y des-comercializar con transparencia la concesión de frecuencias radiales y televisivas, otorgándose las sin cortapisas a partidos, confesiones, universidades y asociaciones civiles, dentro de los marcos legales.
 3. Eliminar la Oficina Central de Información, OCI, percibida como un cuestionable centro de propaganda del gobierno, creando en su lugar la figura de un Portavoz de la Presidencia de la República y de Consejo de Ministros.
 4. Independizar, privatizándola, y fortalecer a VENPRESS, en función de su credibilidad; la existencia de corresponsales venezolanos en el extranjero es vital para la independencia informativa del país.
 5. Erradicar de urgencia, por la vía legal, cualquier oligopolio en Prensa, Radio, Cine y Televisión, fijando a cada medio una cuota-parte máxima de mercado en cada región del país y a nivel nacional.
 6. Modernizar las instituciones del país en materia de comunicación social, para la prestación efectiva de servicios públicos suficientes y el ejercicio del papel regulador, garante de pluralismo, que corresponde al estado democrático. El ámbito de competencia del actual

MTC pudiera reducirse al de los transportes físicos y las telecomunicaciones, transfiriendo al sector Cultura todo lo relativo a la Comunicación Social (prestación del servicio público, incluyendo sus infraestructuras, y tareas de control y regulación de los demás servicios), hacia un futuro Ministerio de la Cultura y la Comunicación. Un Consejo Nacional ad-hoc pudiera elaborar, con la premura del caso, proposiciones en esta compleja materia.

7. Modernizar, garantizar la utilidad social y fortalecer los Servicios Públicos de Radiotelevisión, mediante:
 - a) la rápida extensión de los servicios de Radio Nacional de Venezuela RNV, a todo el territorio nacional, en AM y FM.
 - b) la creación, en el seno de RNV, de un eficaz servicio internacional en onda corta, limitado al área del Caribe y países fronterizos.
 - c) el mantenimiento y fortalecimiento del CANAL 8 de televisión, y la no concesión en comodato del CANAL 5, por cuanto las 30/35 horas diarias que ambos pueden difundir representan el mínimo indispensable para asegurar al país servicios públicos globales y de alta utilidad (información, entretenimiento, cultura, alfabetización, reciclaje profesional, sanidad, educación a distancia, etc.). La cesión del CANAL 5 es percibida por la colectividad como emblemática de un indeseable desmantelamiento de los servicios públicos.
 - d) la desgubernamentalización de los servicios públicos de Radio y Televisión, los cuales deben transferirse a un Ente Autónomo administrado por el Ministerio de competencia y supervisado por una Comisión de Medios del Poder Legislativo, totalmente reestructurada y garante ante el país de su objetividad, calidad y utilidad social.
 - e) asegurar a dichos servicios públicos de Radiotelevisión los recursos financieros necesarios al cumplimiento de su alta función, de origen público y comercial. Existe la necesidad inmediata de multiplicar al menos por veinte los recursos actuales de RNV, y al menos por cuatro los de Venezolana de Televisión, VTV, operando con sus dos canales.

III. SUGERENCIAS PARA LA COYUNTURA

Venezuela ingresa repentinamente y casi sin preparación ciudadana a una etapa de extraordinarios cambios políticos, representados por la votación uninominal, los procesos referendarios y la reforma constitucional. El papel de los medios, como educadores o manipuladores de la nueva realidad, será objetivamente excepcional.

Es vista de tales inminencias, parece urgente la implementación, como mínimo, de las sugerencias siguientes: II, 5 (anti-oligopólica), II, 7, a y II, 7, c (fortalecimiento y extensión de RNV y VTV) y II, 7, e (dotación de recursos), acompañadas de alguna medida transitoria que asegure (con carácter obligante para los servicios públicos y buscando un trato equivalente para los servicios privados), igualdad de oportunidades, de micrófono y de pantalla, para todos los candidatos y portadores de opinión.

Comité por una Radio Televisión de Servicio Público
(09-03-1992)